

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO
OBLIGADOS A FACTURAR**

Documento No. 2

	Fecha:	13/04/2026
Nombre contratista	DIONIX DANIELA ARGEL QUICENO	
Cédula / NIT	1.115.074.250	
Dirección:	CARRERA 4E No. 6-16	
Teléfono:	3153394730	
Correo electrónico:	danielarg1106@gmail.com	

Señores	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA			
No. Identificación:	891.380.033-5		No. Teléfono:	2377000
Dirección:	CR 13 6 50		Ciudad:	Guadalajara de Buga
Concepto:	CANCELACIÓN SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO SGM-1300-141-2026 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10-03-2026 HASTA EL 09-04-2026 POR PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCION DE POLICIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA			
Valor a pagar:	\$ 2.300.000			

Obrando en nombre propio y en virtud a lo establecido en el artículo 9 del decreto 2231 de 2023 que modifica el numeral 6 y el paragrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del capítulo 1 del Título 4 de la parte 2 del Libro 1 del decreto 1625 de 2016, Unico Reglamentario en Materia Tributaria. MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: para el desarrollo del presente contrato SI___ NO _X_ tomare costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo objeto de este contrato.

Daniela a. Quiceno

DIONIX DANIELA ARGEL QUICENO

C.C 1115074250